



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA

A través de la Dirección General y con base en los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas interesadas en participar en el concurso de oposición para la contratación de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

CURSOS DE INGLES

Tipo de Contratación:	Por Honorarios.
Periodo de Contratación:	25 de agosto al 12 de diciembre de 2025.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> a) Haber obtenido el título de licenciatura y cédula profesional, expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la autoridad educativa competente, en el área del conocimiento relacionado con el idioma inglés. b) Carrera a fin con certificación internacional toefl; first certificate, IELTS, TRINITY. c) Manejo del idioma y cuenta con TKT, si no cuenta con la carrera a fin. d) Aprobar la evaluación curricular y documental.
Evaluación:	Evaluación Curricular y documental.
Envío de documentos:	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 25 de julio de 2025 a las 17:00 hrs al correo dacademica@cintalapa.tecnm.mx .
Lugar y fecha de evaluación:	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, jueves 07 de agosto Horario: 10:00 – 14:00 hrs.
Funciones a realizar:	Docencia.
Sexo:	Indistinto.
Horario:	Sujeto a necesidades del servicio y disponibilidad de traslado.

El ITSC comprometido con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género promueve la no discriminación en el acceso al empleo, como lo establece la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es decir, no solicita a las(os) aspirantes,





certificados médicos de no embarazo, VIH, como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Las personas interesadas podrán enviar solicitud de participación acompañada de Curriculum Vitae y documentos probatorios al correo de dacademica@cintalapa.tecnm.mx

Únicamente los candidatos que superen la primera etapa de la evaluación curricular serán considerados para la etapa de exposición oral y escrita que se llevará a cabo en la fecha antes mencionada, confirmando el horario por correo electrónico.

Atentamente

Dra. Olga Luz Espinosa Morales
Directora General



Cintalapa de Figueroa, Chiapas a 04 de julio de 2025

